

**ACUERDO N° 692 DE 2021**  
(9 de diciembre)

**POR EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA POR EL DE ADMINISTRACIÓN BURSÁTIL Y FINANCIERA Y SE REFORMA EL PLAN DE ESTUDIOS, LUEGO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA RESOLUCIÓN No. 023287 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2021 NOTIFICADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA INSTITUCIÓN.**

**EL CONSEJO SUPERIOR**  
**DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y;

**CONSIDERANDO;**

Que de conformidad con lo preceptuado por el literal (k) del artículo 38 del Estatuto General de la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, es función del Consejo Superior organizar, modificar y suprimir los programas académicos;

Que mediante Acuerdo N° 21 de abril 21 de 1995, el Consejo Superior creó el Programa de Administración Bancaria y Financiera;

Que el artículo 2.5.3.2.1.1., del Decreto Único Reglamentario N° 1075 de 2015, establece que, para ofertar y desarrollar un Programa Académico de Educación Superior, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo;

Que en la sección 2 del capítulo II del citado Decreto, están previstas las condiciones para obtener el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, como la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior;

Que mediante Resolución N° 3197 del 13 de marzo del 2014, modificada parcialmente por la Resolución N° 9112 del 11 de junio del 2014 por medio de la cual se resolvió la solicitud de desarrollo del programa de Administración Bancaria y Financiera y se aprobó la ampliación del lugar de desarrollo a Pitalito, por un periodo de 7 años, bajo la metodología presencial con ciento cincuenta y nueve (159) créditos académicos;

Que la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N° 1075 de 2015, tiene como objeto garantizar la calidad de sus programas académicos y dentro sus políticas de calidad adelantar los procesos de autoevaluación permanente;

Que el artículo 2.5.3.2.10.1. del Decreto N° 1330 de 2019, dispone que la renovación del registro calificado debe ser solicitada por las instituciones de educación superior con no menos de doce (12) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo registro.



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Que el artículo 2.5.3.2.10.5., del mencionado cuerpo normativo, establece que cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional;

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 648 del 11 de marzo de 2021, aprobó el cambio de denominación del Programa de "Administración Bancaria y Financiera", por el del Programa de "Administración Financiera y Bursátil", así mismo, la reforma al plan de estudios del Programa de Administración Bancaria y Financiera con cambio de denominación modificando el número de créditos académicos de ciento cincuenta y nueve (159) a ciento veintiocho (128) con lugar de desarrollo para Neiva y Pitalito y duración de 8 semestres;

Que, como resultado del proceso de renovación del registro calificado del Programa Académico de Administración Bancaria y Financiera con solicitud de cambio de denominación por el de Programa de "Administración Financiera y Bursátil", radicado en vigencia del Decreto 1330 de 2019 y presentando recurso de reposición frente a las observaciones emitidas en la Resolución No. 023287 del 06 de diciembre de 2021 notificada en la misma fecha y proferido por el Ministerio de Educación Nacional, el Comité de Currículo y Aseguramiento de la Calidad, en sesión de fecha 7 de diciembre de 2021, contenida en Acta N° 088 de 2021, recomendó al Consejo Académico el cambio de denominación equivalente a Administración Bursátil y Financiera, la modificación curricular del Plan de Estudios con (9) semestres y ciento cuarenta y cuatro (144) créditos, y, en consecuencia, continuar con el trámite de renovación del registro calificado;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2021, contenida en Acta N° 482, avaló el cambio de denominación equivalente a Administración Bursátil y Financiera la modificación curricular del Plan de Estudios con (9) semestres y ciento cuarenta y cuatro (144) créditos, y, en consecuencia, continuar con el trámite de renovación del registro calificado;

Que el Consejo Superior, en sesión extraordinaria del 09 de diciembre de 2021, obrante en Acta N° 398, luego de analizar la importancia y la pertinencia del Programa de Administración Bancaria y Financiera, advierte que el programa reúne las condiciones para la solicitud de renovación del registro calificado para la sede de Neiva – Huila, así como para la ampliación del lugar de desarrollo para la sede de Pitalito – Huila, por lo cual aprueba el cambio de denominación equivalente a Administración Bursátil y Financiera, la modificación curricular del Plan de Estudios con (9) semestres y ciento cuarenta y cuatro (144) créditos, y, en consecuencia, continuar con el trámite de renovación del registro calificado;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de CORHUILA;



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el cambio de denominación del Programa de “Administración Bancaria y Financiera”, por el de “Programa de Administración Bursátil y Financiera”.

**ARTÍCULO 2.** Aprobar las modificaciones al plan de estudios del programa pasando de ciento cincuenta y nueve (159) a ciento cuarenta y cuatro (144) créditos, la duración de diez (10) semestres a nueve (9) semestres, modificación curricular del Plan de estudios, la distribución de las áreas de formación y la renovación del registro calificado.

**ARTÍCULO 3.** Aprobar los ajustes propuestos al Plan de Estudios del Programa de Administración Bancaria y Financiera con cambio de denominación de “Administración Bursátil y Financiera” adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el cual estará integrado por las siguientes asignaturas con los créditos correspondientes:

Asignaturas	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tipología (T,P,TP)	Horas académicas			Áreas de Conocimiento				
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo	Horas totales	Básicas	Básicas Profesionales	Profesionales Específicas	Componente Transversal Institucional	Desarrollo Humano Integral
<b>Semestre 1</b>												
Matemática I	X		3	TP	48	96	144	X				
Fundamentos de Administración	X		3	TP	48	96	144		X			
Microeconomía	X		2	TP	32	64	96		X			
Fundamentos de Mercadeo	X		3	TP	48	96	144		X			
Contabilidad General	X		3	TP	48	96	144		X			
Cátedra Corhuila	X		1	T	16	32	48					X
Deporte Formativo	X		1	P	16	32	48					X
<b>Total Semestre 1</b>			<b>16</b>		<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>					
<b>Semestre 2</b>												
Matemáticas II	X		2	TP	32	64	96	X				
Expresión Oral y Escrita	X		2	TP	32	64	96	X				
Gestión de Organizaciones	X		2	TP	32	64	96		X			
Macroeconomía	X		2	TP	32	64	96		X			
Habilidades Informáticas	X		2	P	32	64	96		X			



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49  
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Asignaturas	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tipología (T,P,TP)	Horas académicas			Áreas de Conocimiento						
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo	Horas totales	Básicas	Básicas Profesionales	Profesionales Específicas	Componente Transversal Institucional	Desarrollo Humano Integral	Formación complementaria	
Contabilidad Financiera	X		3	TP	48	96	144			X				
Emprendimiento Innovador y Liderazgo	X		1	TP	16	32	48					X		
Metodología de la Investigación	X		2	TP	32	64	96					X		
<b>Total Semestre 2</b>			<b>16</b>		<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>							
<b>Semestre 3</b>														
Gestión de Talento Humano	X		3	TP	48	96	144		X					
Marketing y Tendencias Digitales	X		3	TP	48	96	144		X					
Economía Internacional	X		3	TP	48	96	144		X					
Administración y Hacienda Pública	X		3	TP	48	96	144			X				
Cultura, Innovación y Creatividad	X		1	TP	16	32	48					X		
Procesamiento de Información Científica	X		1	TP	16	32	48					X		
Constitución Política	X		2	T	32	64	96						X	
<b>Total Semestre 3</b>			<b>16</b>		<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>							
<b>Semestre 4</b>														
Matemáticas Financieras	X		3	TP	48	96	144		X					
Costos y Presupuestos	X		3	TP	48	96	144		X					
Sistema Financiero Colombiano	X		3	T	48	96	144			X				
Plan de Emprendimiento	X		1	TP	16	32	48					X		

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Asignaturas	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tipología (T,P,TP)	Horas académicas			Áreas de Conocimiento					
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo	Horas totales	Básicas	Básicas Profesionales	Profesionales Específicas	Componente Transversal Institucional	Desarrollo Humano Integral	Formación complementaria
Estadística Descriptiva	X		2	TP	32	64	96				X		
Ética y Responsabilidad Social Empresarial	X		2	TP	32	64	96					X	
Contexto Colombiano	X		2	T	32	64	96		X				
<b>Total Semestre 4</b>			<b>16</b>		<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>						
<b>Semestre 5</b>													
Gestión Tributaria	X		2	TP	32	64	96		X				
Estadística Inferencial	X		2	TP	32	64	96		X				
Administración Financiera	X		3	TP	48	96	144			X			
Auditoría Administrativa	X		3	TP	48	96	144			X			
International Finance	X		3	TP	48	96	144			X			
Régimen Financiero	X		3	T	48	96	144			X			
<b>Total Semestre 5</b>			<b>16</b>		<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>						
<b>Semestre 6</b>													
Software y Simulación Financiera	X		3	P	48	96	144			X			
Gerencia Financiera	X		3	TP	48	96	144			X			
Derivados Financieros	X		2	TP	32	64	96			X			
Banca de Inversión	X		3	TP	48	96	144			X			
Formulación y Evaluación de Proyectos	X		3	TP	48	96	144				X		
Complementaria		X	2	TP	32	64	96						

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49  
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Asignaturas	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tipología (T,P,TP)	Horas académicas			Áreas de Conocimiento					
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo	Horas totales	Básicas	Básicas Profesionales	Profesionales Específicas	Componente Transversal Institucional	Desarrollo Humano Integral	Formación complementaria
<b>Total Semestre 6</b>	X		16		256	512	768						
<b>Semestre 7</b>													
Econometría Financiera	X		3	P	48	96	144			X			
Blockchain y Fintech	X		2	TP	32	64	96			X			
Planeación Estratégica	X		3	TP	48	96	144			X			
Mercado de Capitales	X		3	TP	48	96	144			X			
Regulación Bursátil	X		3	TP	48	96	144			X			
Complementaria		X	2	TP	32	64	96						X
<b>Total Semestre 7</b>			16		256	512	768						
<b>Semestre 8</b>													
Plan de Negocios	X		2	P	32	64	96			X			
Toma de Decisiones	X		3	P	48	96	144			X			
Juegos Gerenciales	X		3	P	48	96	144			X			
Estrategias y Administración de Portafolios de Inversión	X		3	TP	48	96	144			X			
Modelación y Gestión de Riesgos Financieros	X		3	P	48	96	144			X			
Complementaria		X	2	TP	32	64	96						X
<b>Total Semestre 8</b>			16		256	512	768						
<b>Semestre 9</b>													
Práctica Empresarial	X		7	P	112	224	336			X			
Opción de Grado	X		4	P	64	128	192			X			
Habilidades de Negociación	X		3	TP	48	96	144			X			

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Asignaturas	Obligatorio	Electivo	Créditos	Tipología (T,P,TP)	Horas académicas			Áreas de Conocimiento						
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo autónomo	Horas totales	Básicas	Básicas Profesionales	Profesionales Específicas	Componente Transversal Institucional	Desarrollo Humano Integral	Formación complementaria	
Complementaria		X	2	TP	32	64	96							X
<b>Total Semestre 9</b>			<b>16</b>		<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>							
<b>Total Número Horas</b>					2304	4608	6912							
<b>Total Porcentaje Horas (%)</b>					33%	67%	100%							
<b>Total Número Créditos del Programa</b>	136	8	144											
<b>Total Porcentaje Créditos (%)</b>	94%	6%	100%											

**ARTÍCULO 4.** Aprobar el plan de estudios propuesto según las siguientes condiciones:

- Denominación del Programa: **Administración Bursátil y Financiera**
- Lugar donde funciona el Programa: **Neiva y Pitalito (Huila)**
- Título a expedir: **Administrador Bursátil y Financiero**
- Duración del Programa: **9 semestres**
- Número de Créditos Académicos: **144**
- Nivel Educativo: **Profesional Universitario**
- Modalidad de Formación: **Presencial**
- Periodicidad de Admisión: **Semestral**
- El Programa está adscrito a: **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- Número de estudiantes admitidos en el primer período: **30**

**ARTÍCULO 5.** Aprobar la distribución de las áreas de formación académica para el Programa de Administración Bursátil y Financiera, así:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CR	ASIG	%
BÁSICAS	7	3	5%
BÁSICA PROFESIONAL	38	15	26%
PROFESIONAL ESPECÍFICA	74	24	51%
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	6	4	4%
COMPONENTE TRANSVERSAL INSTITUCIONAL	11	7	8%
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	8	4	6%
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



**ARTÍCULO 6.** La nueva propuesta de modificación de la estructura curricular se ajusta en su integralidad a la fundamentación teórica, a los propósitos de formación, y de organización de actividades académicas.

**ARTÍCULO 7.** Garantizar a los estudiantes del Programa de Administración Bursátil y Financiera que se matricularon con el anterior plan de estudios y denominación, la continuidad del mismo hasta su graduación mediante el plan de transición y homologación de asignaturas equivalentes entre al plan actual y el plan propuesto, como se describe a continuación:

**Plan de Transición**

Plan de Estudios Vigente			Plan de Estudios Propuesto		
SEM	Asignatura	Créditos	SEM	Asignatura	Créditos
I	Matemáticas I	3	I	Matemáticas I	3
I	Expresión Oral y Escrita	2	II	Expresión Oral y Escrita	2
I	Administración General	3	I	Fundamentos de Administración	3
I	Fundamentos de Economía	3	I	Microeconomía	2
II	Microeconomía	3			
I	Deporte Formativo	1	I	Deporte Formativo	1
I	Cátedra Corhuila	0	I	Cátedra Corhuila	1
I	Constitución Política	1	III	Constitución Política	2
I	Valores	1	IV	Ética y Responsabilidad Social Empresarial	2
VI	Gestión Ambiental	3			
II	Matemáticas II	3	II	Matemáticas II	3
II	Informática Aplicada	2	II	Habilidades Informáticas	2
II	Organizaciones	3	II	Gestión de Organizaciones	2
II	Régimen financiero	3	V	Régimen Financiero	3
II	Contabilidad Financiera	3	II	Contabilidad General	3
III	Estadística I	3	IV	Estadística Descriptiva	2
III	Liderazgo y Comunicación	3	II	Emprendimiento Innovador y Liderazgo	1
III	Sistema Financiero Colombiano	3	IV	Sistema Financiero Colombiano	3
III	Macroeconomía	3	II	Macroeconomía	2
VII	Política Monetaria	2			
III	Estados Financieros	3	II	Contabilidad Financiera	3
III	Metodología de la Investigación	2	II	Metodología de la Investigación	2
IV	Estadística II	3	V	Estadística Inferencial	2



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49  
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co





Plan de Estudios Vigente			Plan de Estudios Propuesto		
SEM	Asignatura	Créditos	SEM	Asignatura	Créditos
IV	Gestión del Talento Humano	3	III	Gestión del Talento Humano	3
IV	Banca y Negocios Electrónicos	2	III	Marketing y Tendencias Digitales	3
IV	Economía Colombiana	2	IV	Contexto Colombiano	2
V	Gestión Pública	2	III	Administración y Hacienda Pública	3
VII	Finanzas Públicas	3			
V	Electiva I	3	VI	Complementaria	2
V	Matemáticas Financieras	3	IV	Matemáticas Financieras	3
V	Costos	3	IV	Costos y Presupuestos	3
VI	Presupuesto	3			
VI	Electiva II	2	VII	Complementaria	2
VI	Gestión Bancaria II	3	VIII	Modelación y Gestión de Riesgos Financieros	3
VI	Administración Financiera	3	V	Administración Financiera	3
VII	Mercadeo	3	I	Fundamentos de Mercadeo	3
VII	Finanzas Internacionales	3	V	International Finances	3
VII	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	VI	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
VIII	Planeación Estratégica	3	VII	Planeación Estratégica	3
VIII	Juegos Gerenciales	3	VIII	Juegos Gerenciales	3
VIII	Mercado de Capitales	3	VII	Mercado de Capitales	3
VIII	Electiva III	2	VIII	Complementaria	2
VIII	Comercio Exterior	3	III	Economía Internacional	3
IX	Legislación Tributaria	3	V	Gestión Tributaria	2
IX	Electiva IV	2	IX	Complementaria	2
IX	Plan de Negocios	3	VIII	Plan de Negocios	3
IX	Negocios Internacionales	3	IX	Habilidades de Negociación	3
X	Práctica de Negociación	3			
IX	Gerencia Bancaria y Financiera	3	VI	Gerencia Financiera	3
X	Auditoría Administrativa	3	V	Auditoría Administrativa	3
X	Práctica Empresarial	4	IX	Práctica Empresarial	7

**ARTÍCULO 8.** La Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, otorgará el título profesional, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en los estatutos y reglamentos vigentes para los programas de pregrado en Administración Bursátil y Financiera de la Institución.

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49  
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co

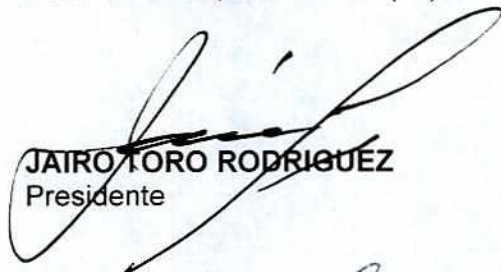


**ARTÍCULO 9.** Autorizar la modificación de la denominación, aspectos curriculares y organización de las actividades académicas, para la renovación de registro calificado del Programa de Administración Bancaria y Financiera con solicitud de cambio de denominación en Administración Bursátil y Financiera para la Sede Neiva y su ampliación de lugar de desarrollo al municipio de Pitalito, Código SNIES 3165, con el cambio de denominación a Administración Bursátil y Financiera, con una duración de nueve (9) semestres y ciento cuarenta y cuatro (144) créditos académicos.

**ARTÍCULO 10.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Acuerdo 648 de 2021 y demás normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**

Dado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



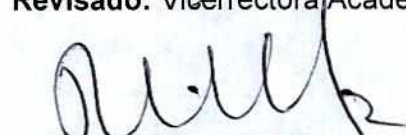
**JAIRO TORO RODRÍGUEZ**  
Presidente



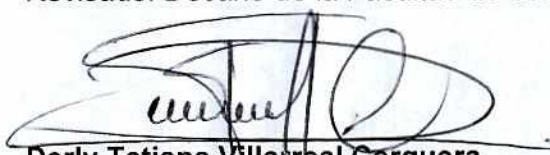
**ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO**  
Secretaria General



**Fulvia Lucero Valderrama Chavarro**  
Revisado: Vicerrectora Académica



**Robinson Casallas Montealegre**  
Revisado: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



**Derly Tatiana Villarreal Cerquera**  
Revisado: Directora de Programa de Administración Bancaria y Financiera